

# FUNDACIÓN PROBARRANCABERMEJA 100

Estados financieros correspondientes a  
Cierre Diciembre 31 de 2022 y 2021.



Cra 8 N° 6-19 Of. 420  
Hotel Super Estrellas  
Sector Comercial



300 480 2834



[www.PROBARRANCABERMEJA.org](http://www.PROBARRANCABERMEJA.org)



## Contenido

Certificación del Representante legal y Contador de la Compañía .....	3
Presupuesto aprobado en asamblea vs ejecutado 2022.....	4
Estado de situación financiera comparativos 2021-2022 .....	5
Estado de actividades comparativo 2021-2022 .....	6
Presupuesto económico 2023 .....	7





### Certificación del Representante legal y Contador de la fundación

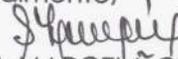
Los suscritos representante legal y contador de la fundación PROBARRANCABERMEJA 100, certificamos:

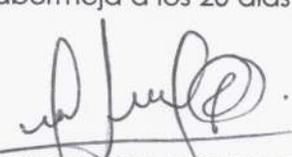
Que los estados financieros consolidados de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y por los periodos de doce meses terminados en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual nos acogimos voluntariamente. Y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

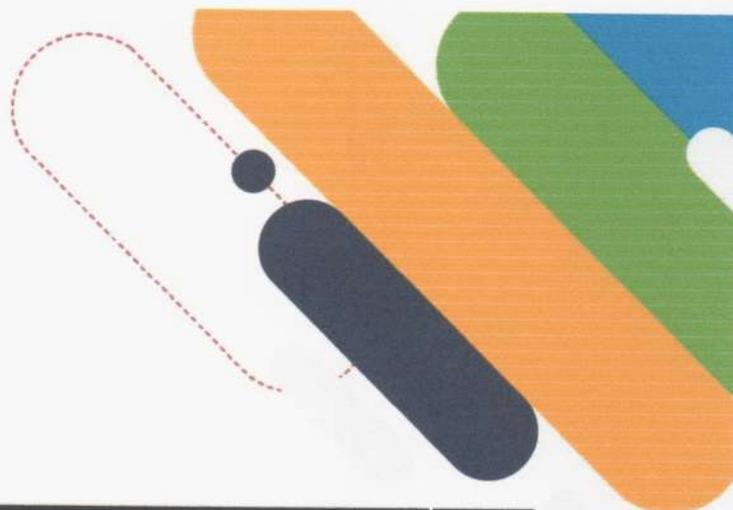
1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 se han reconocido en los estados financieros de la fundación.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados descritos y revelados en los estados financieros consolidados.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

La presente se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero del 2023.

Cordialmente,

  
SOFIA MARCELÁ CERÓN  
Representante Legal

  
AMBARA SOFÍA AGUDELO  
Tarjeta Profesional 218047-T

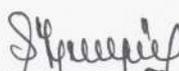


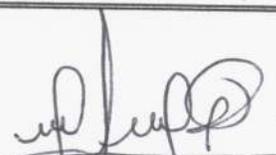
PTO ASAMBLEA VS EJECUTADO	SALDO EFECTIVO ACUMULADO		
	Presupuesto	Real	
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ 0	\$ 19.943.456	
<b>INGRESOS</b>			
Microempresas	\$ 27.360.000	\$ 19.680.000	72%
Pequeñas	\$ 11.400.000	\$ 14.850.000	130%
Medianas	\$ 96.900.000	\$ 38.100.000	39%
Grandes	\$ 216.600.000	\$ 139.800.000	65%
<b>Aportes asociados 2022</b>	<b>\$ 352.260.000</b>	<b>\$ 212.430.000</b>	<b>60%</b>
<b>Otras Actividades y eventos</b>	<b>\$ 40.111.875</b>	<b>\$ 90.616.953</b>	<b>226%</b>
<b>Otros no operacionales</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 135.678</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 392.371.875</b>	<b>\$ 303.182.631</b>	<b>77%</b>
<b>EGRESOS</b>			
Gastos de Personal	\$ 205.652.220	\$ 152.794.035	74%
Reinversión -Publicidad y estrategia	\$ 20.700.000	\$ 16.628.786	80%
Eventos y actividades	\$ 37.620.000	\$ 22.393.252	60%
I+D	\$ 15.000.000	\$ 0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 1.900.000	\$ 679.991	36%
Honorarios	\$ 12.000.000	\$ 13.800.000	115%
Prácticante exportaciones	\$ 2.400.000	\$ 2.600.000	108%
Prácticante	\$ 2.400.000	\$ 0	0%
Servicios públicos	\$ 10.800.000	\$ 9.952.861	92%
Seguros	\$ 3.000.000	\$ 1.324.436	44%
Oficina - administrativos	\$ 25.920.000	\$ 6.979.916	27%
Gastos de viajes	\$ 9.000.000	\$ 7.907.105	88%
Gastos legales	\$ 1.000.000	\$ 1.871.356	187%
Aseo y Papelería	\$ 2.400.000	\$ 3.535.330	147%
Servicios bancarios e impuestos	\$ 4.700.000	\$ 8.223.364	175%
<b>Egresos de funcionamiento</b>	<b>\$ 354.492.220</b>	<b>\$ 248.690.432</b>	<b>70%</b>
<b>Otras Actividades y eventos</b>	<b>\$ 25.000.000</b>	<b>\$ 62.145.629</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 379.492.220</b>	<b>\$ 310.836.061</b>	<b>82%</b>
<b>SALDO EN CAJA MENOR</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 319.474</b>	
<b>SALDO PTO VS EJECUTADO 2022</b>	<b>\$ 12.879.655</b>	<b>\$ 12.609.500</b>	



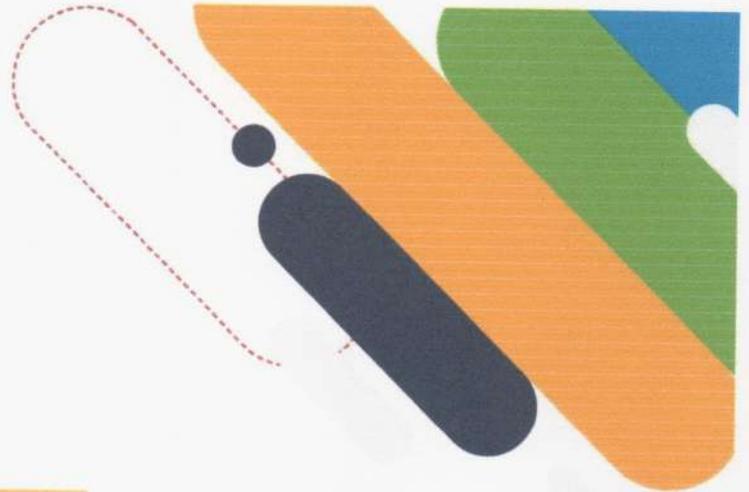
**FUNDACIÓN PROBARRANCABERMEJA 100**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
A 31 de Diciembre 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>Vr</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 19.944.000	\$ 12.609.000	-37%
Propiedades planta y equipo	\$ 19.955.000	\$ 19.955.000	0%
Otras cuentas por cobrar otras actividades	\$ 70.917.000	\$ 12.117.000	-83%
<b>Total activo:</b>	<b>\$ 110.816.000</b>	<b>\$ 44.681.000</b>	<b>-60%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
Instrumentos financieros con proveedores	\$ 52.256.000	\$ 264.000	-99%
Instrumentos financieros cuentas por pagar	\$ 5.362.000	\$ 3.493.000	-35%
Instrumentos financieros obligaciones laborales	\$ 466.000	\$ 12.254.000	2530%
Otras cuentas por pagar otras actividades	\$ 15.543.000	\$ 11.518.000	100%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 73.627.000</b>	<b>\$ 27.529.000</b>	<b>-63%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital social	\$ 16.775.000	\$ 16.775.000	0%
Excedentes acumulados	\$ 0	\$ 0	0%
Resultados del ejercicio	\$ 20.414.000	\$ 377.000	-98%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 37.189.000</b>	<b>\$ 17.152.000</b>	<b>-54%</b>
<b>Pasivo + Patrimonio:</b>	<b>\$ 110.816.000</b>	<b>\$ 44.681.000</b>	<b>-60%</b>
	\$ 0	\$ 0	

  
Sofía Marcela Cerón  
Representante legal  
C.C. 52.049.061

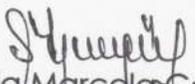
  
Ambara S. Agudelo  
Contadora  
TP. 218047-T

  
Ruth E. Collazos  
Revisora Fiscal  
TP. 115540-T



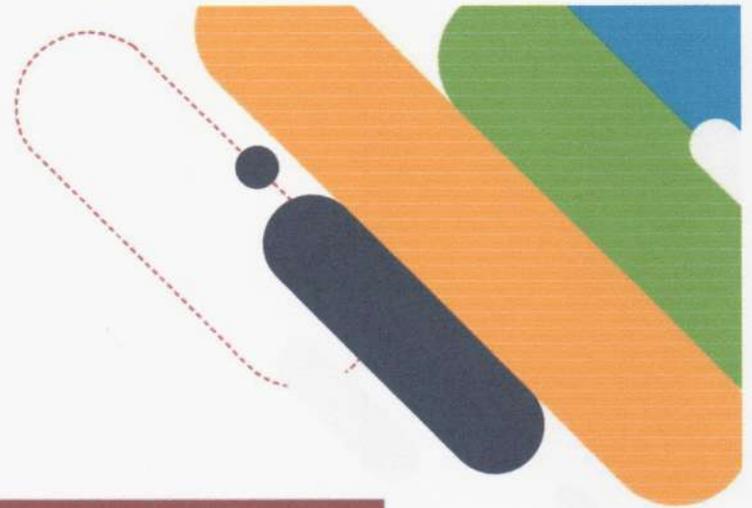
**FUNDACIÓN PROBARRANCABERMEJA 100**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
A 31 de Diciembre 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>INGRESOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Vr</b>
Ingresos por Donaciones:	\$ 347.531.000	\$ 224.665.000	-35%
Actividades de asociación	\$ 191.360.000	\$ 215.430.000	13%
Actividades de servicios comunitarios	\$ 156.171.000	\$ 9.235.000	-94%
<b>COSTOS DE VENTAS</b>			
Servicios comunitarios, sociales y personales	\$ 131.294.000	\$ 11.069.000	-92%
<b>Resultado bruto</b>	<b>\$ 216.237.000</b>	<b>\$ 213.596.000</b>	<b>-1%</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales de administración	\$ 185.970.000	\$ 206.172.000	11%
Operacionales de divulgación o ventas	\$ 6.278.000	\$ 4.925.000	-22%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>\$ 23.989.000</b>	<b>\$ 2.499.000</b>	<b>-90%</b>
+ Ingresos No Operacionales	\$ 79.000	\$ 1.529.000	183%
- Gastos No Operacionales	\$ 3.654.000	\$ 3.651.000	0%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 20.414.000</b>	<b>\$ 377.000</b>	<b>-98%</b>

  
Sofia Marcela Cerón  
Representante legal  
C.C. 52.049.061

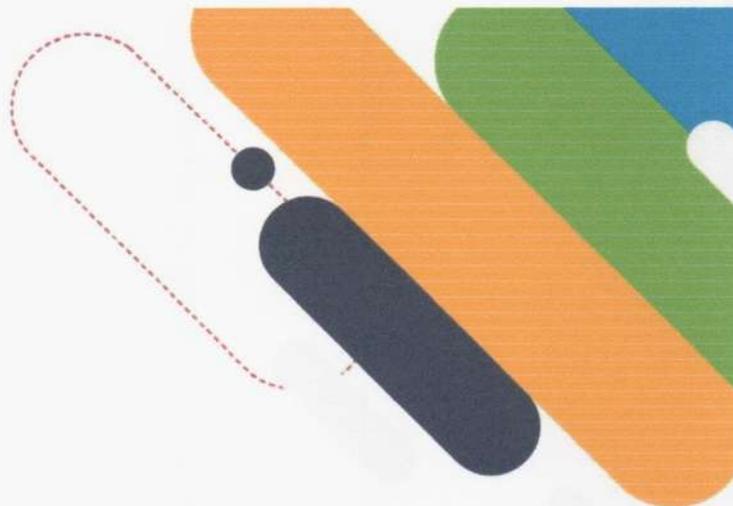
  
Ambara S. Agudelo  
Contadora  
TP. 218047-T

  
Ruth E. Collazos  
Revisora Fiscal  
TP. 115540-T



PRESUPUESTO ECONÓMICO PROBARRANCABERMEJA 2023

INGRESOS	Total	%
Microempresas	18.000.000	5,42%
Pequeñas	24.000.000	7,23%
Medianas	42.000.000	12,65%
Grandes	168.000.000	50,60%
<b>Aportes asociados</b>	<b>252.000.000</b>	<b>75,90%</b>
Otros ingresos de proyectos	80.000.000	24,10%
<b>Total ingresos</b>	<b>332.000.000</b>	<b>100%</b>
GASTOS	Total	%
<b>Gastos de Personal</b>	<b>189.010.889</b>	<b>56,93%</b>
<b>Gastos generales</b>	<b>141.420.000</b>	<b>42,60%</b>
Reinversión -Publicidad y estrategia	20.800.000	6,27%
Eventos y actividades	27.700.000	8,34%
I+D	5.000.000	1,51%
Mantenimiento y Reparaciones	1.900.000	0,57%
Honorarios	13.920.000	4,19%
Prácticante exportaciones	2.400.000	0,72%
Prácticante otro	0	0,00%
Servicios públicos	10.200.000	3,07%
Seguros	1.500.000	0,45%
Oficina	15.900.000	4,79%
Gastos de viajes	10.400.000	3,13%
Gastos legales	1.950.000	0,59%
Aseo y Papelería	4.200.000	1,27%
Servicios bancarios y similares	8.550.000	2,58%
Costos y gastos de proyectos	17.000.000	5,12%
<b>Total gastos</b>	<b>330.430.889</b>	<b>99,53%</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>1.569.111</b>	<b>0,47%</b>



# Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## **NOTA A – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **Naturaleza de las actividades**

La Fundación PROBARRANCABERMEJA 100, es una entidad sin ánimos de lucro (E.S.A.L) del régimen tributario especial radicada en Colombia, constituida mediante acta del 26 de abril del 2019 de la asamblea constitutiva. Registrada ante la cámara de comercio de Barrancabermeja, bajo el Número 17186 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 08 de mayo del 2019, con una duración indefinida.

La Fundación PROBARRANCABERMEJA 100, persigue fines de beneficencia, e interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar o de interés social. Y tendrá como objeto generar confianza en los empresarios locales, nacionales y extranjeros, planear, promover, gestionar y ejecutar proyectos tendientes a impulsar el desarrollo económico social sostenible en Barrancabermeja y sus corregimientos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de su población.

Para cumplir con su objeto la fundación desarrollara unos objetivos generales, en los ámbitos económico, cultural, de investigación, científico tecnológico y educativo entre otros, lo anterior con fortalecimiento empresarial con énfasis en la competitividad municipal, nacional e internacional de Barrancabermeja su zona de influencia la atracción de inversión nacional y extranjera.



### **Presentación de Estados financieros**

Las bases de preparación y presentación de la información financiera de la compañía, a la cual se acoge voluntariamente es el Grupo 2, enmarcadas dentro del Decreto 3022 de 2013 y sus anexos, con base en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante NIIF para las PYMES). De haber cambios en el entorno y decisión actual que pudieran sugerir la aplicación de requerimientos de mayor o menor exigencia, la entidad tendrá en cuenta los lapsos de permanencia establecidos en el Art. 4° del mencionado Decreto 3022 de 2013.

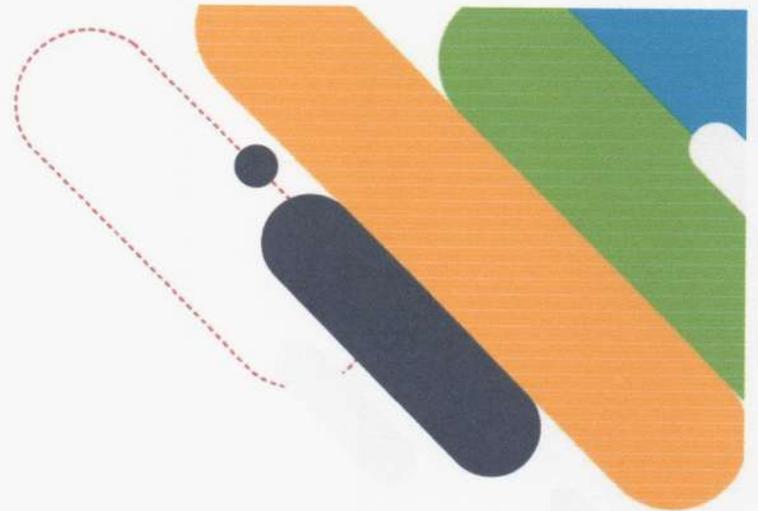
De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, estado de actividades, Estado de cambios en los Activos Netos y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

### **Compromisos para aportar**

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

### **Servicios aportados**

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, la fundación recibe ad honorem la dirección, y coordinación de las gestiones realizadas por la Junta Directiva, las cuales no cumplen con los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros, por tanto, no fueron registradas. Además, muchos individuos donan su tiempo y realizan una variedad de tareas que ayudan a la organización en las distintas actividades y programas. La organización recibe alrededor de 500 horas de trabajo voluntario por año.



### **Estimaciones**

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la dirección efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

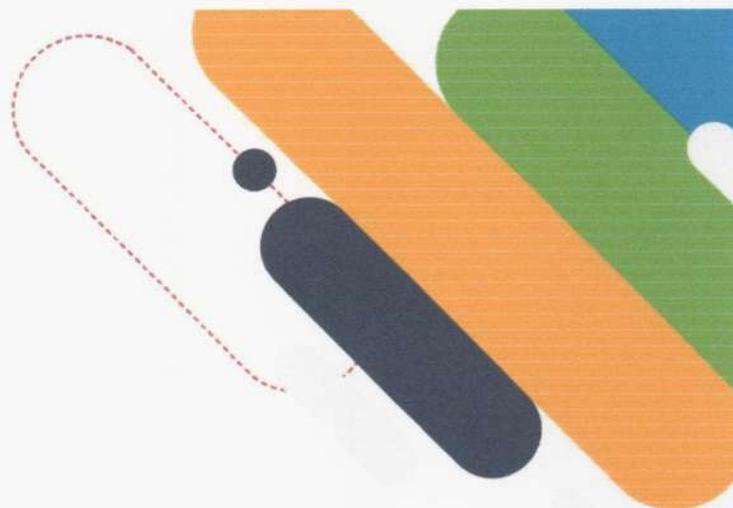
### **Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden edificaciones (mejoras a la propiedad ajena) - cuando la administración considere necesario tomando como base el uso del juicio de la gerencia, ya que el espacio donde la misma desarrolla sus actividades se encuentra bajo la modalidad de comodato; maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles y enseres, equipos de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), entre otros. Éstos activos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos, ya que los mismos deben ser reconocidos directamente en resultados.

Los costos posteriores se incluyen como mayor valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando el mismo tenga la capacidad de generar beneficios económicos futuros a la compañía y su costo pueda determinarse de forma confiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las erogaciones como reparaciones y mantenimientos, se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

### **Impuestos sobre la renta**

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro, del Régimen Tributario Especial Art. 19. Estatuto Tributario, declarante de Renta y Complementario Personas Jurídicas y Asimiladas, exenta de impuestos sobre la renta, de carácter exento, ya que su objeto se destina directa o indirectamente a programas que desarrollan la actividad meritoria de la entidad.



## **Inversiones**

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

## **Restricciones**

Esta condición se da en caso de existir fondos de efectivo que sean mantenidos en cuentas bloqueadas o en una cuenta de depósito en garantía para ser utilizados sólo para un propósito específico; o en cuentas con restricciones, de manera que el dinero no pueda ser libremente transferible. Se debe evaluar si los fondos restringidos cumplen la definición de efectivo o equivalentes de efectivo; o si los fondos están restringidos de manera tal que la definición no se cumple, observando que:

- Los fondos estén disponibles o sean accesibles de manera inmediata o en menos de 1 día;
- Son fácilmente liquidables o convertibles;
- Está sujeto a cambios insignificantes en su valor;
- Están disponibles para atender los compromisos de pago a corto plazo.

## **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un elemento será considerado efectivo siempre y cuando corresponda a recursos que están a la vista y disponibles en menos de 24 horas o un día de trabajo y sin ningún recargo; y que a su vez pueden ser retirados en cualquier momento sin previo aviso.

Para cumplir con la definición de equivalentes de efectivo, una inversión normalmente tiene que tener un período de madurez "corto", no más de tres meses desde la fecha de adquisición de la inversión; y deben tener un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor.



Adicionalmente, éste no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Compañía, como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito. De acuerdo con lo anterior, no todas las inversiones a corto plazo que respondan a la definición de equivalentes de efectivo deben ser tratados como tales.

**Punto 1:** El término "fácilmente convertible" implica que una inversión (equivalente de efectivo) podría ser convertida en efectivo en un período muy corto, sin previo aviso y sin incurrir en una penalización importante en la conversión. De acuerdo con estos, el efectivo depositado en una cuenta bancaria por un período no especificado, pero que sólo puede ser retirado por notificación previa, deben ser cuidadosamente evaluados para determinar si cumplen con la definición de equivalente de efectivo, considerando factores tales como la existencia de restricciones para el retiro, el plazo de preaviso, el riesgo de un cambio significativo en el valor durante ese período y la intención de uso de los recursos.

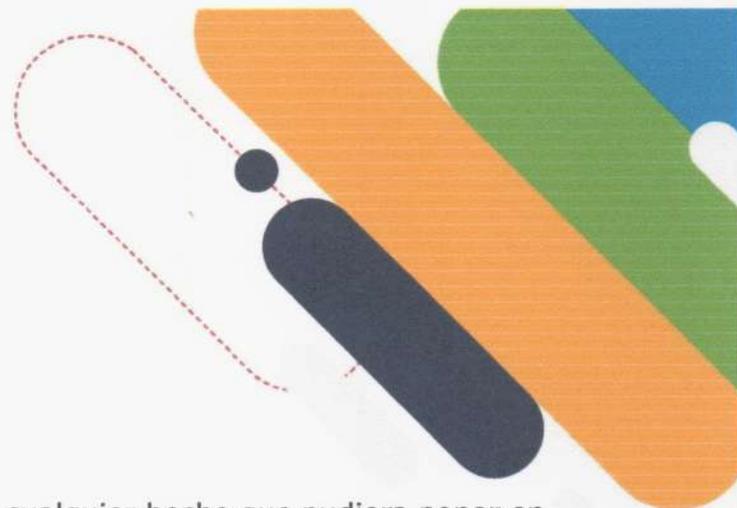
**Punto 2:** El plazo de vencimiento de tres meses se considera únicamente al momento de adquisición de la inversión. Cualquier inversión adquirida con un plazo de vencimiento de más de tres meses sin opción de amortización anticipada, no será equivalente al efectivo, y tampoco lo serán después de la compra cuando su plazo de vencimiento restante, medido a partir de una fecha de balance posterior, sea de tres meses o menos.

**Punto 3:** Las inversiones de capital no serán consideradas como equivalentes de efectivo.

**Punto 4:** Cuando la contraparte de cualquier inversión a corto plazo experimente problemas financieros, y existan dudas sobre su capacidad para cumplir los requisitos del acuerdo, la inversión no podrá ser clasificada como equivalente de efectivo, ya que existe el riesgo de que el instrumento no sea fácilmente convertible o que no se cumplirá la obligación de reembolso.

#### **Sobre la Hipótesis de Negocio en Marcha**

Se tendrá especial cuidado en el caso de beneficios por aportes, donaciones y/o subvenciones recibidas de entidades privadas o públicas cuyo nivel de riesgo sea alto de la tal manera que no haya punto de equilibrio, pérdida del patrimonio y éste constituya una de sus principales fuentes de ingreso.



Bajo este escenario la Fundación revelará cualquier hecho que pudiera poner en riesgo la continuidad de la entidad bajo la Hipótesis de Negocio en Marcha establecido en el Párr. 3.8 de la Sección 3 – Presentación de Estados Financieros (Vea también Sección 32 - Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa).

#### **NOTA B – INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS**

De acuerdo con el párrafo 11.3 de la NIIF para PYMES, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La Fundación cuenta con los siguientes instrumentos financieros básicos:

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

	<u>2022</u>
Caja general	\$ 495.300
Bancos	\$ 12.114.198
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 12.609.498</b>

2. Instrumentos financieros cuentas por cobrar:

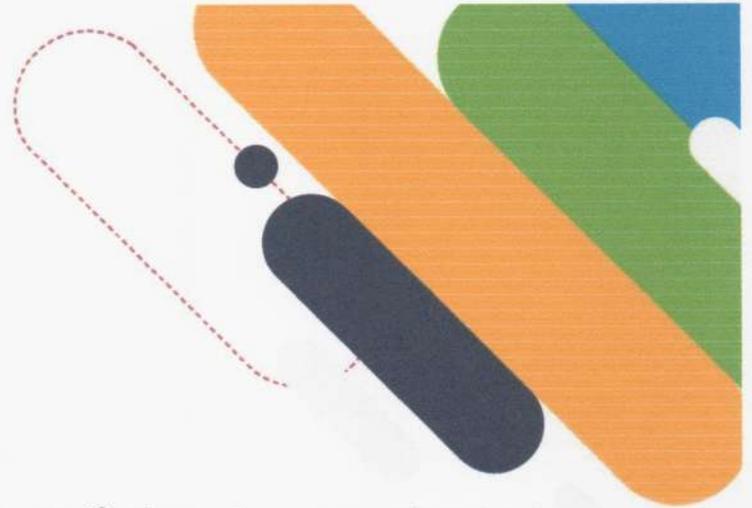
	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar (Instrumentos financieros)	\$ 12.117.722

3. Instrumentos financieros con proveedores comerciales:

	<u>2022</u>
Proveedores	\$ 264.028

4. Instrumentos financieros en cuentas por pagar:

	<u>2021</u>
Retención en la fuente por pagar	\$ 408.000
Retención ICA por pagar	\$ 12.000
Aportes de nómina y SS	\$ 3.072.292



### NOTA C – COMPROMISOS PARA APORTAR

La fundación ProBarrancabermeja, recibe manifiestamente compromisos para realizar la segunda cuota del aporte correspondiente al año, de algunos de sus asociados, que no alcanzaron a realizar el a 31 de diciembre del año 2022; Ingresos acordados recibir para siguiente año.

### NOTA D- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades y equipo de la fundación a corte 31 de diciembre del 2022, se relacionan de la siguiente manera:

	<b>2022</b>
Equipo de oficina	\$ 8.735.000
Equipo de computación y comunicación	\$ 11.220.000

Para un total de activos de la fundación a cierre del 2022 de \$ 19.955.000

### NOTA E – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de pasivos por beneficios a empleados corresponde al saldo de las cuentas por pagar a sus trabajadores procedentes de la relación laboral existente, prestaciones legales de acuerdo a la ley laboral colombiana.

<b>Instrumentos financieros en obligaciones laborales</b>	<b>2022</b>
Salarios por pagar	\$ 0
Cesantías consolidadas	\$ 7.821.506
Intereses sobre cesantías	\$ 83.193
Vacaciones consolidadas	\$ 4.349.570

Para un total de cuentas pendientes por pagar por concepto de obligaciones laborales a cierre de 2022 de \$ 12.254.267.

### NOTA F – PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está constituido por la totalidad de los bienes Muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se



adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado (art. 36 de los estatutos de la fundación).

#### **NOTA G – INGRESOS DE LA FUNDACIÓN**

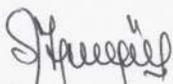
Los ingresos de la fundación se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos u otro beneficio otorgado, y el impuesto a que haya lugar, así como aquellos provenientes de actividades que no necesariamente requieren de contraprestación alguna. La fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades a continuación.

Los Fondos de LA FUNDACIÓN provienen de:

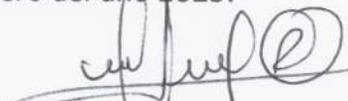
- a) Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la fundación.
- b) el producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la fundación.
- c) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales internacionales o extranjeras se la hagan a la fundación.
- d) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes.
- e) En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

#### **NOTA H – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizados por la Asamblea y Junta Directiva para su publicación el 14 de febrero del año 2023.



Sofía Marcela Cerón  
Representante legal  
C.C. 52.049.061



Ambara S. Agudelo  
Contadora  
TP. 218047-T